



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: 50GYR088-N-31-2025
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 20/05/2025	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 30/05/2025	AA-50-GYR-050GYR088-N-31-2025
Núm. Dictamen Presup: 0	No. de Pedido: D5P0125
	Elaboración: 20/05/2025 Impresion 20/05/2025

Proveedor: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, SA DE CV

No Requisición: 2013379102025836R

Dirección: CALLE 15 NUM 323 CIUDAD INDUSTRIAL MERIDA 97288 YUCATAN

Fecha de entrega: 30/05/2025

Partida presupuestal: 1020 21057001

R.F.C. DMT -190918-N50 No. Proveedor: 00153871

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA NUEVO LEON

Circ. 20 Loc. 13 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	37932718950001	EQUIPO DE VENOCISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR,	900	EQP	77.98	70,182.00
---	----------------	---	-----	-----	-------	-----------

Marca: FLEBOTECK

Tipo Presen: EQP

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 1

1	37932719110001	EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE	400	EQP	90.76	36,304.00
---	----------------	--	-----	-----	-------	-----------

Marca: FLEBOTECK

Tipo Presen: EQP

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 1

Administrador del Pedido				
Representante Legal DRA NORMA CISNEROS GARCIA DIRECTORA GENERAL U.M.A.E 23	Autorización (N1) LIC. ELDA JUDITH RUEDA MORENO DIRECTORA ADMINISTRATIVO U.M.A.E 23	Autorización (N2) DR. RICARDO ESPARZA PEREZ DIRECTOR MEDICO ENCARGADO U.M.A.E 23	Comprador ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA JEFE DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E 23	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SN
 Número de Sesión: SN
 Fecha de Acuerdo: 20/05/2025
 Fecha Terminación del pedido: 30/05/2025
 Núm. Dictamen Presup: 0

No. de Evento: 50GYR088-N-31-2025
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR088-N-31-2025
 No. de Pedido: D5P0125
 Elaboración: 20/05/2025 Impresion 20/05/2025

Proveedor: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, SA DE CV

Dirección: CALLE 15 NUM 323 CIUDAD INDUSTRIAL MERIDA 97288 YUCATAN

R.F.C. DMT-190918-N50 No. Proveedor: 00153871

Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA NUEVO LEON

Lugar de entrega: AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 106,486.00

I. V. A. \$ 17,037.76

TOTAL \$ 123,523.76

(ciento veintitres mil quinientos veintitres pesos 76/100 M.N.)

Administrador del Pedido			
Representante Legal DRA. NORMA CISNEROS GARCIA DIRECTORA GENERAL U.M.A.E 23	Autorización (N1) LIC. ELDA JUDITH RUEDA MORENO DIRECTORA ADMINISTRATIVO U.M.A.E 23	Autorización (N2) DR. RICARDO ESPARZA PEREZ DIRECTOR MEDICO ENCARGADO U.M.A.E 23	Comprador ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA JEFE DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E 23



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	50GYR088-N-31-2025
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	20/05/2025	No. de Evento:	
Fecha Terminación del pedido:	30/05/2025	AA-50-GYR-050GYR088-N-31-2025	
Núm. Dictamen Presup:	0	No. de Pedido:	D5P0125
		Elaboración:	20/05/2025 Impresion 20/05/2025

Proveedor: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, SA DE CV	No Requisición: 2013379102025836R
Dirección: CALLE 15 NUM 323 CIUDAD INDUSTRIAL MERIDA 97288 YUCATAN	Fecha de entrega: 30/05/2025
R.F.C. DMT -190918-N50 No. Proveedor : 00153871	Partida presupuestal : 1020 21057001
Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA NUEVO LEÓN	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y RAFAEL	Circ. 20 Loc. 13 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 500 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.

En este caso, la verificación del cumplimiento del pedido por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente pedido.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5- DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido				
Representante Legal DRA. NORMA CISNEROS GARCIA DIRECTORA GENERAL U.M.A.E 23	Autorización (N1) LIC. ELDA JUDITH RUEDA MORENO DIRECTORA ADMINISTRATIVO U.M.A.E 23	Autorización (N2) DR. RICARDO ESPARZA PEREZ DIRECTOR MEDICO ENCARGADO U.M.A.E 23	Comprador ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA JEFE DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E 23	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **SN**
 Número de Sesión: **SN**
 Fecha de Acuerdo: **20/05/2025**
 Fecha Terminación del pedido: **30/05/2025**
 Núm. Dictamen Presup: **0**

No. de Evento: **50GYR088-N-31-2025**
 bajo el: **Art 41 frac. V**
 No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR088-N-31-2025
 No. de Pedido: **D5P0125**
 Elaboración: **20/05/2025** Impresion 20/05/2025

Proveedor: **DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, SA DE CV**

No Requisición: **2013379102025836R**

Dirección: **CALLE 15 NUM 323 CIUDAD INDUSTRIAL MERIDA 97288 YUCATAN**

Fecha de entrega: **30/05/2025**

R.F.C. **DMT-190918-N50** No. Proveedor: **00153871**

Partida presupuestal: **1020** **21057001**

Unidad solicitante: **UMAE GINECO - OBSTETRICIA NUEVO LEON**

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **AV FELIX U GOMEZ CONSTITUCION Y RAFAEL**

Circ. **20** Loc. **13** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	MES	DIA	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido

Representante Legal

DRA. NORMA CISNEROS GARCIA
 DIRECTORA GENERAL U.M.A.E 23

Autorización (N1)

LIC. ELDA JUDITH RUEDA MORENO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVO U.M.A.E 23

Autorización (N2)

DR. RICARDO ESPARZA PEREZ
 DIRECTOR MEDICO ENCARGADO U.M.A.E 23

Comprador

ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO U.M.A.E 23